

Consejos Directivos de la FaCEA desde el año 2000.

DEL GOBIERNO DE LA FACULTAD

El gobierno de la Facultad será ejercido por: a) El Consejo Directivo y b) El Decano (Art. 30° del Estatuto de la UNI).

DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está constituido por: El Decano, el Vice Decano, 5 (cinco) Docentes en Ejercicio de la Cátedra en la Facultad, 1 (un) Graduado no Docente y 2 (dos) Estudiantes.

La elección de los Consejeros Docentes se debe efectuar en comicios de Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes en ejercicio de la docencia en la Facultad. Los comicios serán convocados y presididos por el Decano. En dicho acto comicial serán elegidos los cinco Consejeros Docentes. De los Consejeros electos cuatro por lo menos deberán tener la categoría de Profesor Titular o Adjunto. En la misma ocasión se elegirán dos Consejeros Suplentes, de los cuales uno por lo menos deberá ser Profesor Titular o Adjunto.

La elección de los Consejeros Estudiantiles será realizada en comicios de estudiantes que poseen la ciudadanía universitaria. Los comicios serán convocados y presididos por el Decano. Se elegirán en el acto comicial dos Consejeros estudiantiles titulares y dos suplentes, de entre quienes tengan aprobado por lo menos el segundo curso o el equivalente de acuerdo a los planes vigentes en la Facultad. El padrón de estudiantes con derecho a voto será proveído por el Decanato con 15 (quince) días de anticipación por lo menos.

La elección del Consejero Egresado no Docente se realizará en comicios de Egresados no Docentes, convocados y presididos por el Decano. Gozarán del derecho a voto los egresados que hayan cursado sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber inscripto su título en el Registro de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Estar inscripto en el Padrón electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa en el tiempo y forma a ser establecidos.
- El acto electoral podrá coincidir con la elección de los Consejeros Docentes.

Todos los miembros del Consejo Directivo, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, durarán 2 (dos) años en sus funciones, con excepción de los estudiantes que durarán un año y del Decano y Vice Decano, que son miembros natos. Podrán ser reelectos. Los miembros del Consejo Directivo que cambien de estamento o dejen de reunir los requisitos para ser integrantes del mismo, cesarán automáticamente en el ejercicio de sus funciones, pasando a ocupar la vacancia el suplente del estamento respectivo.

Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo:

- Según el Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa son los siguientes:
 - Elegir al Decano y Vice-Decano por mayoría simple, y elevarlos al Rector para sus nombramientos respectivos;
 - Proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes;
 - Elaborar los planes de estudios de la Facultad y someterlos a la homologación del Consejo Superior Universitario;
 - Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras;

- Contratar a profesores, nacionales o extranjeros, a propuesta del Decano;
- Proponer al Consejo Superior Universitario el otorgamiento de las categorías de Doctor Honoris Causa, Profesor Honorario y Profesor Emérito a personalidades nacionales o extranjeras;
- Nombrar Profesor Visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza;
- Solicitar al Rector la destitución del Decano y/o Vice-Decano, requiriéndose para ello dos tercios de los votos del número total de miembros y previa condena de sumario administrativo impulsado por el Consejo Superior Universitario;
- Conocer y resolver en grado de apelación las resoluciones y sanciones aplicadas por el Decano;
- Conceder permiso hasta seis meses con o sin goce de sueldo a los funcionarios de la Unidad Académica;
- Establecer los aranceles de la Facultad, sometiéndolos a la aprobación del Consejo Superior Universitario;
- Redactar el Reglamento Interno de la Facultad y someterlo al Consejo Superior Universitario para su aprobación;
- Establecer el calendario académico de la Facultad;
- Establecer la estructura académica de la Facultad;
- Resolver la intervención de cualquiera de sus dependencias con el acuerdo de las 2/3 partes de la totalidad de sus miembros;
- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Facultad.

CONSEJOS DIRECTIVOS DE FaCEA

2000

Presidente

Lic. Milciades Antonio Lugo Benítez (Decano).

Vicepresidente

Lic. René Damián Arrúa Torreani (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

Dr. Arsenio Ramón Rotela Méndez.
 Lic. José Fernando Molinas Cassagnol.
 Econ. Gustavo Alberto López Bogado.
 Lic. Stella Margarita Páez Cañete.
 Lic. Enrique René Velázquez.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Gustavo A. Barboza.
 Univ. Hernán Melgarejo.

Suplentes

Univ. Ulises Venialgo Vera.
 Univ. Marisa Miranda Larroza.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Isabel Netto de Benítez.

Suplente

Ing. Agr. Cantalicio Paredes.

2001

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Héctor Larré.
 Univ. Cristian Palacios.

Suplentes

Univ. Enzo Benítez.
 Univ. Vicente Valdez.



2002

Presidente

Lic. Milciades Antonio Lugo Benítez (Decano).

Vicepresidente

Lic. René Damián Arrúa Torreani (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

Dr. Arsenio Ramón Rotela Méndez.

Lic. Stella Margarita Páez Cañete.

Lic. Enrique René Velázquez.

Econ. Gustavo Alberto López Bogado.

Lic. Patrocinio Antonio Ibarra Báez.

Suplentes

Lic. Antonio Abel Miño Giménez.

Lic. Víctor Báez.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Héctor Larré Villar.

Univ. Cristina Báez Dietrich.

Suplentes

Univ. Ulises Venialgo Vera.

Univ. Mariza Miranda Larrosa.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Lucila Bogado de Scheid.

Suplente

Ing. Agr. Cantalicio Paredes.

Suplentes

Univ. Miguel Babak.

Univ. Sergio Leiva.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Lucila Bogado de Scheid.

Suplente

Ing. Agr. Cantalicio Paredes.

2005

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Crispín Surnyak Maldonado.

Univ. Miguel Ángel Ghiringhlli.

Suplentes

Univ. José Daniel Rotela Ramírez.

Univ. Denisse Carolina Hamann González.

Univ. Marisol Gallas Kressin.

2006

Presidente

Lic. René Damián Arrúa Torreani (Decano).

Vicepresidente

Lic. Enrique René Velázquez (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

MSc. José Fernando Molinas Cassignol.

Mg. Salustiano Mutti Giménez.

Dr. Arsenio Ramón Rotela.

Lic. Luis Alberto Ishibashi Isiguro.

Lic. Perla Sosa de Wood.

Suplentes

Lic. Luis Rodolfo Moreno Cáceres.

Lic. Erika Küfeld de Cañete.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Crispín Surnyak Maldonado.

Univ. David Andrés Martínez Rivas.

Suplentes

Univ. Jenni Lorenz.

Univ. Cynthia Florentín.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Lucila Bogado de Scheid.

Suplente

Lic. Zully López de Paniagua.

2003

Presidente

Lic. René Damián Arrúa Torreani (Decano).

Vicepresidente

Lic. Enrique René Velázquez (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

Dr. Arsenio Ramón Rotela Méndez.

Lic. Stella Margarita Páez Cañete.

Lic. Antonio Abel Miño Giménez.

Econ. Gustavo Alberto López Bogado.

Lic. Patrocinio Antonio Ibarra Báez.

Suplentes

Lic. Víctor Báez.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Cristian Ramón Palacios.

Univ. José Daniel Rotela Ramírez.

Suplentes

Univ. Mariza Miranda Larrosa.

Univ. Blanca Ullón.

Univ. Gustavo Barboza Nicolichia.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Lucila Bogado de Scheid.

Suplente

Ing. Agr. Cantalicio Paredes.

2007

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Carolina Almirón.

Univ. Marcos Rojas Brizuela.

Suplentes

Univ. María Nélide Ocampo.

Univ. Diana Domínguez.

2008

Presidente

Lic. René Damián Arrúa Torreani (Decano).

Vicepresidente

Lic. Enrique René Velázquez (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

MSc. José Fernando Molinas Cassignol.

Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez.

Mg. Patrocinio Antonio Ibarra Báez.

Mg. Salustiano Mutti Giménez.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera.

Suplentes

Ing. Com. Hernán Melgarejo.

MSc. Juan de la Cruz Brítez.

Estamento Graduado No Docente

Ing. Com. Richard Delvalle Medina.

Suplente

Ing. Com. Christian Ramón Palacios.

2004

Presidente

Lic. René Damián Arrúa Torreani (Decano).

Vicepresidente

Lic. Enrique René Velázquez (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

Dr. Arsenio Ramón Rotela Méndez.

Lic. Patrocinio Antonio Ibarra Báez.

Lic. Stella Margarita Páez Cañete.

Lic. Salustiano Mutti Giménez.

Lic. Jorge Castelvi.

Suplentes

Lic. Antonio Abel Miño Giménez.

Lic. Elena Szostak.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. José Daniel Rotela Ramírez.

Univ. Mariza Miranda Larrosa.



Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Ever Lezcano González.
Univ. Alfredo Lang Ferri.

Suplentes.

Univ. Natalia Andrea Scholler Huther.
Univ. Camilo Centurión.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Zully López de Paniagua.

Suplente

Dra. Nilse Graciela Ferreira Altamirano.

2009

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Albercio David Cabañas Martínez.

Univ. Néstor Gabriel Stumpfs Gómez.

Suplentes

Univ. Rafael Antonio Silva Quiñonez.

Univ. Abel Antonio Aguirre Galeano.

2010

Presidente

Dr. René Damián Arrúa Torreani (Decano).

Vicepresidente

Mg. Salustiano Mutti Giménez (Vicedecano).

Miembros Docentes Titulares

Dr. José Fernando Molinas Cassagnol.

Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez.

M.A. Néstor Gustavo Garay Farías.

Anal. Aníbal Fernández.

Lic. Guido David Fleck Gallas.

Suplentes

Dr. Ramón Vera Silva.

M.Sc. Juan de la Cruz Brítez.

Estamento Graduado No Docente

Ing. Com. Crispín Javier Surnyak Maldonado.

Suplente

Ing. Com. Diana Luz Laman Lugo.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Néstor Hugo Valenzuela Portillo.

Univ. Sara Gricelda Alonzo Flores.

Suplentes

Univ. Pablo Zorrilla Valenzuela.

Univ. Graciela Beatriz López Brítez.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Zully López de Paniagua.

Suplente

Dra. Nilse Graciela Ferreira Altamirano.

2011

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Néstor Hugo Valenzuela Portillo.

Univ. Alejandro Casafuz Giménez.

Suplentes

Univ. Ariel Ramón Mancuello Ortiz.

Univ. Marcos Antonio Delvalle Cabral.

2012

Presidente

Dr. René Damián Arrúa Torreani (Decano)

Vicepresidente

Mg. Virgilio Noel Benítez Brítez (Vicedecano)

Miembros Docentes Titulares

Dr. José Fernando Molinas Cassagnol

Ing. Com. David Martínez Rivas

Lic. Cayo Hugo Mercado

M.A. Néstor Gustavo Garay Farías.

Dr. Ramón Vera Silva.

Suplentes

Lic. Milnher Joel Cáceres.

Abg. Delia Yolanda Valenzuela.

Estamento Graduado No Docente

Ing. Com. Nilo Alí Rodas Núñez.

Suplente

Ing. Com. Miguel Ángel Ghiringhelli.

Miembros Estudiantiles Titulares

Univ. Fátima Teresa Centurión Irigoitia.

Univ. Natalia Noemí Martínez Irala.

Suplentes

Univ. David Darío Vázquez Montiel.

Univ. De Los Ángeles Marisol Muñoz Bogarín.

Docente Representante ante C.S.U.

Lic. Víctor Daniel Lugo.

Suplente

Abog. Delia Valenzuela.

ALUMNOS REPRESENTANTES ANTE EL C.S.U.

2001

Univ. Héctor Larré.

2003

Univ. José Daniel Rotela Ramírez.

2005-2006

Univ. Crispín Surnyak Maldonado.

2007

Univ. Yenny Lorenz Bareiro.

2009

Univ. Albercio David Cabañas Martínez.

2012

Univ. Alejandro Casafuz.

